



Resolución No. 221-AD-75

Lima, 17 de Junio de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Departamental - del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Moquegua, referente a la provisión de Plaza Vacante;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido evaluado previamente para la Dirección indicada;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058 y artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 1º de Abril de 1975 a don Alfredo Víctor BECERRA VERA, en el cargo de Auxiliar, Grado VII Sub-grado 4 de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Moquegua, por el período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado idoneidad y eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1782, Sub-Programa 04 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R. 221-AD-75

INFORME N° 77-OCA-75

A : DIRECTOR EJECUTIVO.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Nombramientos de Personal para las Oficinas Departamen-
tales de Moquegua e Ica.
FECHA : Junio 13, 1975.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle, en relación a propuestas de nombramiento de los señores Directores Departamentales de Moquegua e Ica, lo siguiente:

- 1.- Con Oficio N° 099-DDI-75, el señor Director Departamental de Moquegua se dirige a la Dirección Ejecutiva remitiendo la Resolución N° 004-DDI-75, por la que nombra a don Alfredo Víctor Becerra Vera como Auxiliar Grado VII Sub-Grado 4, a partir del 12 de Abril del año en curso, sin haber efectuado previamente el Concurso como lo establece el Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058.
- 2.- Con Oficio N° 218 -DDI-75, ampliado posteriormente con el N° 308-DDI-75, el señor Director Departamental de Ica propone al señor Guillermo Valverde Gutiérrez a quien previa evaluación, le autorizó hacerse cargo de la plaza de Administrador (Ica) Grado VII Sub-Grado 2 a partir del 1° de Abril del año en curso, fundamentado su petición en el hecho de que el Concurso convocado por su Dirección no tuvo acosida y solamente se presentó el indicado señor Valverde, manifestando responsabilizarse de la idoneidad del mismo para el desempeño de las funciones encomendadas.

CONCLUSION.-

De acuerdo a lo indicado en los puntos precedentes podrá usted apreciar que en ambas Direcciones Departamentales las personas propuestas ya han asumido el cargo, por lo que esta Oficina estima que debe regularizarse esta situación.

Por lo expuesto me permito elevarle dos (2) proyectos de Resolución, para que por su digno intermedio el Jefe del INRED se sirva autorizarlos, en virtud de la delegación de funciones que le concediera el señor Ministro de Educación respecto al Decreto Ley N° 21142 Reservado.

Atentamente,

C.P.C. Nelly Escudero de Peraún
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
VAH/mk.